

Amplían del 20 al 25 de febrero el plazo de registro para votar desde el extranjero

JESSICA XANTOMILA
Y FARIÑI A MARTÍNEZ

Aunque apenas 150 mil mexicanos que viven en el extranjero han solicitado su registro para participar en las elecciones del 2 de junio próximo, de un universo de un millón 500 mil, dicha cifra refleja un interés creciente de la ciudadanía en el actual proceso comicial, destacó la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (INE).

En sesión presidida por el consejero Arturo Castillo, se explicó que mientras en enero se tenían 110 mil solicitudes, en lo que va de febrero sumaron otras 40 mil. "Vamos muy bien en el número de registros orgánicos si los comparamos con 2018", al casi duplicarlos; sin embargo, "todavía nos falta un tramo muy grande por avanzar", reconoció.

Según información proporcionada en el Consejo General del INE por la consejera Norma de la Cruz, en el proceso federal de 2018 se tuvo la participación de poco más de 98 mil connacionales, mientras hasta ayer eran 150 mil personas, de las cuales 66.66 por ciento han seleccionado el voto por Internet, 25.33 por ciento el modo postal y alrededor de 6 por ciento el presencial en alguna de las 23 sedes consulares.

En la reunión ayer de la comisión temporal, Castillo admitió que para llegar a más votantes existen limitaciones en materias legislativa y administrativa del INE y "de la propia red consular", así como otras de carácter presupuestal.

Para que se registren más ciudadanos, el Consejo General amplió el plazo de credencialización e inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, por lo que en lugar de concluir el 20 del presente mes, será hasta el 25.

Asimismo, aprobó incorporar —de manera provisional— en la lista nominal para que voten por la vía postal a quienes hayan realizado un trámite para obtener su credencial desde el extranjero dentro del periodo de inscripción correspondiente, pero que no solicitaron su registro para el sufragio en alguna modalidad. E igualmente, se incrementaron de mil a mil 500 las boletas electrónicas que se tendrán en cada sede consular para el voto presencial.

En la comisión también se presentó el plan de trabajo para los simulacros de voto electrónico por Internet: el primer ejercicio sería del 1º al 5 de abril, y el segundo, del 22 al 26 del mismo mes.

Modalidad presencial

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó ayer de la decisión del INE de ampliar el plazo para que los mexicanos en el extranjero puedan inscribirse para votar e indicó que la modalidad presencial para el registro estará disponible en 20 consulados en Estados Unidos, así como en las sedes diplomáticas de México en Montreal, Madrid y París.

Con información de la Redacción

